



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GERENCIA
DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA**

**Análisis de la contratación pública por catálogo electrónico de
acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gerencia de Operaciones y Logística**

AUTOR:

Robles Garro, Ronal Enrique (ORCID: 0000-0002-7001-8375)

ASESORA:

Dra. Carhuancho Mendoza, Irma Milagros (ORCID: 0000-0002-4060-5667)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión logística

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

A dios y a mis padres por guiarme por el buen sendero de la vida y ser una persona de bien en la actualidad; gracias a ellos obtuve éxitos en mi vida personal y profesional.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por guiarme en el buen camino de mi carrera profesional y ser mi fortaleza en momentos de debilidad, a la Universidad César Vallejo por brindarme la oportunidad de seguir estudiando la maestría; y a mi asesora la Dra. Irma M. Carhuancho Mendoza por el apoyo, confianza y orientación en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. MARCO TEÓRICO	15
III. METODOLOGÍA	20
3.1 Tipo y diseño de investigación	20
3.2 Categorías, sub categorías y matriz de categorización	20
3.3 Escenario de estudio	21
3.4 Participantes	22
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.6 Procedimiento	24
3.7 Rigor científico	24
3.8 Método de análisis de datos	24
3.9 Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	26
4.1 Análisis de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021	26
4.2 Análisis de la gestión del requerimiento	29
4.3 Análisis de la búsqueda y selección de Fichas – Producto	31
4.4 Análisis de la Proforma	33
4.5 Análisis sobre la selección del proveedor	34
4.6 Discusión	34
V. CONCLUSIONES	37
VI. RECOMENDACIONES	39

REFERENCIAS

40

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Guía de entrevista

Anexo 3: Transcripción de las respuestas de la Entrevista

Anexo 4: Ficha de análisis documental

Anexo 5: Documentos

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Matriz de categorización	21

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Orden de compra por la entidad y Perú Compras	28

Resumen

El objetivo del estudio fue analizar la situación de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021. Se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, es multimetódica con primacía del método estudio de caso, analítico y sintético. La técnica fue la entrevista y análisis documental, con la respectiva guía de entrevista y ficha de análisis documental. Los datos se analizaron a través de la triangulación. Los hallazgos fueron que los colaboradores desconocen del PAC, POI y Presupuesto. El personal que labora en el área usuaria no formula los requerimientos según la planificación, por tal razón no se logra los objetivos institucionales. La Ficha – Producto no es clara y precisa respecto a la futura compra, los proveedores omiten información relevante para la toma de decisiones. Se presenta reiteradamente problemas de vinculación entre las proformas, el certificado y el aplicativo de Perú Compras. Los proveedores son elegidos cuando cumplen con los requisitos que señala la ley.

Palabras clave: Contratación Pública, proveedor, Ficha-Producto, requerimiento

Abstract

The objective of the study was to analyze the situation of public procurement by electronic catalog according to the framework agreement of a state entity, Caraz 2021. It was developed under a qualitative approach, it is multimethodic with the primacy of the case study, analytical and synthetic method. The technique was the interview and documentary analysis, with the respective interview guide and document analysis sheet. The data were analyzed through triangulation. The findings were that the collaborators are unaware of the PAC, POI and Budget. The personnel working in the user area do not formulate the requirements according to the planning, for this reason the institutional objectives are not achieved. The Product Sheet is not clear and precise regarding the future purchase, suppliers omit relevant information for decision-making. There are repeatedly problems of linking between the proformas, the certificate and the application of Peru Shopping. Suppliers are chosen when they meet the requirements established by law.

Keywords: Public Procurement, supplier, Product Sheet, requirement

I. Introducción

La contratación estatal es un tema relevante e importante en la gestión de las entidades, sin embargo, se evidenció que en Latinoamérica los ciudadanos consideran que los gobiernos son corruptos (80%), a lo cual demandan de un marco legal sólido y fiable, razón por la cual debe establecer de manera transversal e íntegro a todo el sistema, con el fin de reducir dichas prácticas que solo generan problemas a la ciudadanía. En este sentido se refuerza el hecho que el marco legal respecto a las contrataciones debe garantizar la libre competencia entre los proveedores, y donde prime el principio de calidad (OCDE, CAF, CEPAL, 2018).

En el Informe del Banco Interamericano de Desarrollo (2017) se reconoce el hecho que los países de América Latina y El Caribe han mejorado sus sistemas de contrataciones públicas, sustentado en el principio de eficiencia y eficacia para el uso óptimo de los recursos económicos. También se enfatiza en que los responsables de compras añadieron al criterio de precio, la calidad y sostenibilidad, lo cual permite realizar compras de bienes y servicios acorde a la necesidad de la comunidad.

La experiencia del Instituto Costarricense de Electricidad, demostró que el perfeccionamiento en sus procedimientos permitió mejorar las ofertas en las licitaciones públicas de bienes, cuyo objetivo central es que las empresas califiquen por segunda vez en una licitación, pero con un precio más atractivo. En la Secretaría de Educación Pública de México, se estableció el uso de puntos para la evaluación de las diferentes ofertas para realizar una contratación, en este sentido esta forma de trabajo ha permitido dejar de lado los monopolios. (BID, 2017).

También una experiencia novedosa se ubica en República Dominicana, el Observatorio Ciudadano, porque las compras estatales, tienen como eje la eficiencia y transparencia de las operaciones de adquisición, para ello se apoyaron en el uso de las tecnologías de información y comunicación (Dirección de Estudios de Contratación Pública, 2015).

En el Perú, existe la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, cuya razón de ser es que los procesos al respecto se realicen según lo que indica la norma, sustentada en el principio de eficiencia y eficacia. Sin embargo, en la experiencia se ha evidenciado que los problemas ocasionados están centrados en la ejecución, básicamente porque se ha detectado casos de corrupción, donde las compras se destinan a un determinado postor, lo que genera el quiebre de la libre competencia y por ende, no existe la posibilidad de elección del producto en función al precio y la calidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

En este sentido, se ha señalado que en el Perú el propio estado utiliza diferentes catálogos para las compras públicas, por tal razón es necesario un solo sistema de catálogo, donde se pueda controlar las operaciones en cada una de sus etapas. Asimismo, otro problema que está enquistado en el sistema es la corrupción de funcionarios, por tal razón se ha realizado los esfuerzos para disponer de herramientas electrónicas para las compras, sin embargo, no es suficiente, aún hace falta mayor desarrollo. Por otra parte, el mercado peruano es pequeño, lo cual ocasiona la baja oferta pública. A esto se añade la falta de estandarización de los requerimientos, por tal razón los proveedores no pueden predecir los requerimientos futuros, y tiene que esperar la publicación de las ofertas, que difieren entre los diferentes entes. Finalmente, el problema en las contrataciones estatales no es la norma, sino quienes la ejecutan, requieren de competencias específicas para lograr ser efectivos (Gestión, 2021).

Sin embargo, una alternativa que tiene las entidades es la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco, porque se puede realizar compras por volúmenes, esto ha permitido elevar el nivel de satisfacción de los usuarios e instituciones respecto a dicho procedimiento. Sin embargo, se identificó algunos problemas como es el tiempo de cotización, el mismo que tarda por la cantidad de horas hombre que se incurre, por tal razón se ha planteado la creación del Módulo cotizador, de tal forma que se disponga de los precios de manera inmediata.

Por otra parte, al realizarse compras por lotes, o cantidades mayores, permite obtener precios más competitivos, lo que viene significado el ahorro para las entidades, y no como se piensa y muchos avalan en que debe haber un presupuesto superior. Respecto a la valoración de la entidad en relación al tipo de compra, existe el predominio por la compra ordinaria (72.2%), es decir menor a S/. 100000.00, y un porcentaje menor corresponde a las grandes compras (24.6%), donde el monto es superior a los S/. 100000.00. Por ende, estas operaciones requieren el uso del aplicativo, a lo que los usuarios indicaron el grado de satisfacción como satisfecho, porque agiliza la generación de la cotización de compra, y los postores realizan mejores ofertas.

Por lo tanto, en la entidad estatal en estudio, se viene teniendo la experiencia de realizar la contratación pública por catálogo electrónico en Caraz 2021, donde se ha calificado como una alternativa atractiva para comprar a nivel de volumen, sin embargo, el personal no adquirió las competencias técnicas para el puesto, lo que ha ocasionado que se cometan errores de manera constante, y no le logre las metas establecidas. A la par, las áreas usuarias siguen cometiendo el error de solicitar bienes o servicios con características especiales que lamentablemente, las empresas proveedoras no logran cumplir, lo que ha conllevado a cambiar el tipo de proceso, con lo cual se retrasa los tiempos, se genere controversia, lo peor es que se pierde el presupuesto, y hasta volver a realizar la operación finaliza el periodo fiscal y las metas logradas no son nada alentadoras. En este mismo sentido, aún es escaso el beneficio que han logrado bajo esta modalidad, a razón que los precios no llegan a ser competitivos, hace falta una mayor diversidad de productos y proveedores. Además, que es importante que en los almacenes se custodie los productos según la necesidad, y no acumular productos o dejar vencer los productos por una mala programación y distribución.

En consecuencia la investigación ha tenido como problema general: ¿Cuál es la situación de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021?. Los problemas específicos son: (a) ¿Cómo se gestionan los requerimientos de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021?; (b) ¿Cómo se gestionan

la búsqueda y selección de Fichas - Producto de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021?; (c) ¿Cómo se gestionan la proforma en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021?; (d) ¿Cómo se selecciona al proveedor en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021?.

El estudio se sustenta en la teoría de las restricciones, por que los pedidos que llegan de las áreas usuarias son atendidos según el orden, además que las decisiones que tomen los profesionales de logística, reconocen la importancia y responsabilidad de su decisión, porque dependerá de las cotizaciones, precio y cantidad la ejecución del presupuesto, desde luego ello estará en función al principio de eficiencia y eficacia.

El estudio tiene justificación práctica, en el hecho que los resultados serán entregados a la entidad estatal, y que, a partir de los resultados, se diseñen estrategias para optimizar los procesos, se distribuya al personal según sus competencias, sobre todo se planifique y ejecute en los tiempos previstos, y así ningún área se quede desatendida, pero sobre todo no se pierda el presupuesto.

El estudio tiene justificación metodológica porque se desarrolló según el sustento teórico del enfoque cualitativo, cuyo objetivo radica en el análisis e interpretación de los documentos y entrevistas a razón del marco legal vigente en relación a la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco. Asimismo, se aplicó la técnica de la entrevista y análisis documental, con sus respectivos instrumentos que permitieron recopilar los datos. Finalmente, la data obtenida fue analizada con técnica de la triangulación.

El objetivo general es: Analizar la situación de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021. Los objetivos específicos son: (a) Analizar la gestión de los requerimientos de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021; (b) Analizar la gestión de búsqueda y selección de Fichas -

Producto de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021; (c) Analizar la gestión de la proforma en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021 (d) Analizar la selección del proveedor en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021.

II. Marco teórico

Para la investigación se revisaron trabajos a nivel internacional, Escobar, Suárez y Cornejo (2020) en el artículo titulado *Las contrataciones en estado de excepción y los actos de corrupción en el sector público en el Ecuador. Uniandes Episteme. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, evidenció que el estado de emergencia está avalado por la ley, sin embargo, el personal omite las normas, que a futuro generan problemas y peor aún no se cumple con el fin supremo que es la atención rápida y oportuna a la sociedad. Asimismo, bajo el escenario expuesto los proveedores son elegidos sin mayor investigación, y cabe la posibilidad de la contratación de extranjeros sin cumplir la norma del ente regulador, lo cual trae consigo suspicacias en los procesos y adjudicación o compra.

Por otra parte, Escudero (2020), expuso que la contratación pública nacional fue ascendiendo hasta el año 2013, sin embargo, luego fue descendiendo, sin embargo, no es concordante con el presupuesto general del Estado que ascendía anualmente. Por otra parte, predomina los procesos de Catálogo electrónico y Subasta inversa electrónica, ascendiendo en total casi 3 millones de dólares el presupuesto, pero solo se gastó 2.7 millones de dólares. También identificó que predomina el tipo de compra en servicio (33.2%), obra (32.1%) y bienes (29.7%).

Mosquera (2020) en la publicación o difusión de las convocatorias es limitada, no todos los posibles postores tienen acceso, además que el tecnicismo no permite la comprensión y muchas veces esta situación es desmotivadora. Por otra parte, se recurre a que el principio de transparencia debe ejecutarse en cada fase del proceso, es decir, el antes, durante y después del mismo, de tal forma que se evite los contratiempos y postergaciones, pero sobre todo se presuma ciertas condicionantes con los proveedores. Sin embargo, es fundamental también la selección objetiva de los bienes y servicios, para ello los colaboradores debe de buscar diferentes proveedores bajo el pilar de la libre competencia, y que no basta la publicación, sino el hecho de indagar y ejecutar.

Guzmán-Hernández (2019) evidenció que las contrataciones de bajo presupuesto son rápidas y permite satisfacer las necesidades a corto plazo en la entidad, sin embargo, consideran que no es del todo conveniente, porque la norma no es explícita al respecto, por lo cual los diferentes vacíos permiten que se incurran en errores o facilidades para los proveedores. En este sentido se identificó que los productos en su mayoría son de baja de calidad y de un costo superior al mercado, y por lo tanto no se cumple con el fin supremo de la Constitución Política. Otro detalle importante, es que el proceso de contratación en promedio tiene una duración de 72 horas, es decir es acelerado, por lo tanto, allí la respuesta a las falencias del proceso mismo, y la compra de productos sin mayor búsqueda y de calidad.

Betancourt (2018) manifestó que una estrategia para disminuir los casos de corrupción es el manejo organizado sobre la distribución de riesgos. Por otra parte, es necesario que en el Estado se diseñe normas para proteger el presupuesto para las obras, por los montos y la envergadura de la misma, que se realiza para satisfacer las necesidades de la comunidad. Además, es necesaria la determinación de los participantes en el acto público, de tal forma que la toma de decisiones de manera unilateral se controle, pero sobre todo no se cambie las reglas de manera deliberada.

Para la investigación se revisaron trabajos a nivel nacional, Chávez (2021) expuso que los encuestados valoraron como mala y muy mala el 61% a la gestión en las contrataciones públicas, a esto se añade la calidad de obras, porque el 59% valora con la misma escala previa. Al realizar la contrastación de las hipótesis se demostró que la planificación y actuación de la fase previa y la calidad de obras se relacionan positivamente ($P = .640$, $p = .001$); igualmente se relacionó la fase selectiva con la calidad de obras ($P = .784$, $p = .001$); y situación parecida fue la relación entre la ejecución contractual y la calidad de obras ($P = .736$, $p = .000$).

Hanco (2019) expuso que en las municipalidades en estudio prevén los riesgos económicos, al mismo tiempo los colaboradores desconocen la forma de

calcular el valor referencial o estimado del bien o servicio (12%). Igualmente, un problema recurrente es que constantemente se amplía el plazo para la ejecución de los diferentes contratos (24%). Por otra parte, la ejecución de las obras se amplían el plazo a solicitud de la empresa, lo cual genera un problema en el ente ejecutor porque no cumple con la planificación. Otro factor relevante es que el personal no está capacitado para la atención en las contrataciones públicas, y peor aún los colaboradores de abastecimientos y logística no están certificados por la OSCE, situación que agrava el problema, porque las personas responsables y ejes en el proceso no actúan conforme a ley.

Al mismo tiempo, Sernaqué (2019) demostró estadísticamente que existe relación entre los supuestos de la Ley de Contrataciones y la técnica legislativa. También se demostró la relación entre la discrecionalidad en el proceso administrativo y el manejo inadecuado de los recursos económicos presupuestado para las compras.

Igualmente, López (2019) expuso que en la entidad en estudio se afirmó mayoritariamente que se ejecuta las licitaciones públicas (62.2%), existen los lineamientos técnicos para lanzar al mercado las licitaciones (56.1%), y consideran que los ganadores de los procesos (contratistas) son los mejores o idóneos (48.8%), en consecuencia cuando existe incumplimiento, se ejecuta la Ley de contrataciones (47.6%), lo que debemos de resaltar es que se dispone de presupuesto para la ejecución de las obras (29.3%).

Carhuancho (2018) exteriorizó que una falencia recurrente es que las áreas usuarias carecen de conocimiento para la formulación de los requerimientos, además que no existe un plan acorde a las necesidades del área, más aún, se ha observado que anualmente copian el cuadro de necesidades del año previo, lo cual conlleva a que en el periodo vigente se tenga que hacer exclusiones y modificaciones al Plan Anual de Contrataciones del pliego. También se declararon en la organización dos casos desiertos, por los siguientes motivos que fue la deficiencia administrativa en lo referente a la publicación de bases en el sistema que se maneja en el Estado, y la segunda por que las empresas proveedoras no

cumplían con los requisitos mínimos exigidos en el proceso, en consecuencia, el área usuaria no dispone de los bienes o servicios en la fecha prevista, lo que conlleva a diferentes problemas internos y externos. Finalmente, el personal del área usuaria carece de conocimiento para el diseño de las especificaciones técnicas y términos de referencia, lo cual invita a las autoridades también incluir este servicio en el plan anual.

El estudio se fundamenta en la teoría de las restricciones, la cual se sustenta en la teoría de colas y el pensamiento sistémico. Asimismo, es considerada como una nueva filosofía que está sustentada en un conjunto de métodos aplicables en las operaciones que tienen como objetivo la optimización y uso eficiente de los recursos (Pisco, 2013; Jaramillo y Lloret, 2017). En este sentido las restricciones pueden ser: (a) Físicas, vinculado a los recursos para la fabricación; (b) Mercado, la limitación depende del mercado; (c) Políticas, las práctica y métodos aplicados son contrarios a la productividad (Berrío & Castrillón, 2008).

Para la investigación fue fundamental revisar el procedimiento de compra a través de los catálogos electrónicos, el cual tiene como objetivo acercar a los proveedores que cumplen con los estándares requeridos por el ente regulador de las compras estatales, de tal forma que luego de la evaluación de las proformas presentadas por la plataforma se seleccione aquel que brinde un producto de calidad a un precio competitivo (Perú Compras, 2021).

Las fases del procedimiento de contratación de compra ordinaria están compuestas por:

- (a) Gestionar el requerimiento, que consiste en que el personal del ente ejecutor deberá registrar la solicitud en el sistema, deberá seleccionar el catálogo, luego tendrá que realizar la indagación y aumentar la Ficha del producto, para posteriormente registrar y distribuir las entregas, así como el presupuesto asignado;
- (b) Comprende la búsqueda y selección de Fichas – Producto que efectivamente cumplan con los requerimientos presentados;

(c) Se refiere a la proforma, donde con la ayuda del sistema se solicitará la cotización respectiva a la empresa que cumpla con las condiciones señaladas, de tal forma que luego pueda evaluarlas;

(d) Selección del proveedor, es el paso final donde luego de la evaluación de los candidatos se selecciona aquel que cumpla con los requisitos y por lo tanto disponga del producto según la Ficha-Producto, y así se evite posibles discrepancias a futuro (Perú Compras, 2021).

El catálogo electrónico es una innovación tecnológica, cuyo sistema permite llevar a cabo una gestión eficiente sobre la contratación de los bienes, así como de servicios bajo un Convenio Marco establecido, en consecuencia, todas las entidades del Estado están obligadas a cumplir con la normativa vigente (OSCE, 2021).

Dentro de los beneficios que tiene el sistema de compras por catálogo es que las compras se realizan de manera directa, lo cual agiliza todo el proceso, se reduce el tiempo y se consigue productos con un precio ventajoso; también permite realizar varias contrataciones en paralelo, sin que ellas signifiquen fraccionar el pedido mayor, a la par permite que se formalice el vínculo contractual con los proveedores a la publicación de la orden de trabajo. En consecuencia, el buen manejo de los catálogos electrónicos, permite a las entidades satisfacer las necesidades requeridas con prontitud (OSCE, 2021).

Los Convenios Marcos de acuerdo a la base legal se han incorporado progresivamente, como son: (a) Desde el 28 de febrero 2011 - Útiles de Escritorio: Papelería en general y materiales de oficina; (b) Desde el 21 de mayo de 2012 - Emisión de Boletos Electrónicos para Transporte Aéreo Nacional de pasajeros; (c) Desde el 16 de noviembre 2012 - Bienes de Ayuda Humanitaria: según estándar de INDECI y para usos diversos; (d) Desde el 11 de febrero de 2013 - Impresoras, Consumibles y Accesorios; (e) Desde el 13 de abril de 2013 - Computadoras de Escritorio, Portátiles, Proyectoras y Escáneres (OSCE, 2021).

III. Metodología

3.1 Tipo y diseño de investigación

La investigación es de tipo básica, porque tuvo como objetivo fundamental comprender el fenómeno de estudio en su amplitud, para ello se requiere conocer la situación desde diferentes perspectivas (Concytec, 2020).

El enfoque del estudio fue cualitativo, por que permitió comprender las relaciones entre los actores o conocedores de la problemática de estudio, además de conocer lo que sienten o piensan respecto a la situación (Massot, Dorio & Sabariego, 2012).

El método de investigación aplicado correspondió al estudio de caso, porque se indagó sobre la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado en Caraz, para lo cual se aplicó las entrevistas a los funcionarios y especialistas en contrataciones, con el fin de comprender el problema, y además identificar situaciones colaterales (Stake, 2010). Asimismo, en un estudio de caso, el actor principal es el investigador, porque es quién recoge la información, la interpreta, analiza y emite un informe (Simons, 2011).

Un segundo método fue el analítico, que consiste en descomponer el todo en sus partes, con el fin de comprender las características, de tal forma que luego con la aplicación del método sintético se organiza la información de acuerdo a los objetivos del estudio (Rodríguez y Pérez, 2017).

3.2 Categorías, sub categorías y matriz de categorización

C Contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco

La contratación pública tiene como objetivo satisfacer una necesidad de la institución, para lo cual acerca a los proveedores que cumplen con los estándares establecidos para la adquisición de productos o servicios (Perú Compras, 2021).

Las subcategorías son:

SC1 Gestionar el requerimiento

SC2 Búsqueda y selección de Fichas – Producto

SC3 Proforma

SC4 Selección del proveedor

Tabla 1

Matriz de categorización

Categoría	Sub categoría	Indicadores	Ítem
Contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco	SC1 Gestionar el requerimiento	Solicitud o requerimiento Indagación Ficha del producto Registro y distribución de las entregas Presupuesto	1
	SC2 Búsqueda y selección de Fichas – Producto	Búsqueda del producto Selección del producto	2
	SC3 Proforma	Cotización Condiciones	3
	SC4 Selección del proveedor	Evaluación de proveedores Disponibilidad del producto	4

3.3 Escenario de estudio

El estudio se realizó en una entidad estatal que se ubica en Caraz.

El presupuesto institucional de apertura correspondió a S/. 54500908, y que luego el Presupuesto institucional modificado (PIM) ascendió a S/. 57437877, el porcentaje de avance de ejecución al tercer trimestre es del 57.9%. Asimismo, el presupuesto para bienes y servicios correspondió en el PIM a S/. 3089171, a la fecha se ha ejecutado el 58.4% (UGEL HY, 2021).

3.4 Participantes

En el estudio participaron 7 especialistas y ellos fueron:

El participante número uno tiene 32 años de edad, de profesión contador, tiene una experiencia en contrataciones del estado de 5 años y se desempeña como especialista en contrataciones.

El participante número dos tiene 36 años de edad, de profesión economista, tiene una experiencia en contrataciones 6 años en diferentes entidades del estado y se desempeña como técnico administrativo I – abastecimiento.

El participante número tres tiene 40 años de edad, de profesión contador, tiene una certificación OSCE a nivel intermedio y se desempeña como encargado de catálogos electrónicos.

El participante número cuatro tiene 39 años de edad, de profesión administrador, tiene una experiencia en contrataciones del estado de 3 años y se desempeña coordinador SIGA – Logística.

El participante número cinco tiene 26 años de edad, de profesión técnico en contabilidad, tiene una experiencia en contrataciones del estado de 3 años y se desempeña como técnico administrativo control patrimonial y cotizador de la entidad.

El participante número seis tiene 30 años de edad, de profesión abogado, tiene una experiencia en contrataciones del estado de 6 años y se desempeña como jefe de almacén.

El participante número siete tiene 28 años de edad, de profesión contador, tiene una experiencia en contrataciones del estado de 9 años y se desempeña jefe de Logística.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recopilación de datos fue la entrevista, corresponde al enfoque cualitativo, se caracteriza por ejecutar una conversación entre el investigador y el especialista o conocedor del problema de estudio, obteniendo información para resolver el problema de estudio. Específicamente fue una entrevista semi estructurada, porque permitió la aplicación de permitió formular repreguntas, con el fin de precisar o reforzar la interrogante, y que el verso responda al objeto del estudio (Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández & Varela-Ruiz, 2013).

La segunda técnica de recopilación de datos fue el análisis documental, la cual permite registrar en un documento de acuerdo a los ítems previstos, la información que se extrae de un documento (Carhuancho, Nolazco, Sicheri, Guerrero y Casana, 2019).

El instrumento aplicado para la recopilación de datos correspondió a la guía de la entrevista, es aquella que está compuesta por datos generales del entrevistado y las preguntas respectivas, las cuales se aplicarán en el día y hora pactada (Carhuancho *et al.*, 2019). El segundo instrumento correspondió a la Ficha de análisis documental, es aquel documento donde se construyó una tabla y se registra la información según los ítems requeridos (Carhuancho *et al.*, 2019).

Ficha técnica:

Autor: Robles Garro Ronal Enrique

Objetivo: Conocer la percepción y opinión sobre la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco en una entidad del estado, Caraz 2021.

Año: 2021

Aplicación: Especialistas en contrataciones estatales

Preguntas:

1. ¿Cuáles son los problemas frecuentes respecto a la gestión del requerimiento en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021? ¿A qué se debe dicha situación?
2. ¿Cuáles son los problemas frecuentes respecto a la búsqueda y selección de Fichas – Producto en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021? ¿A qué se debe dicha situación?
3. ¿Cuáles son los problemas frecuentes respecto a la proforma en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021? ¿A qué se debe dicha situación?
4. ¿Cuáles son los problemas frecuentes respecto a la selección del proveedor en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021? ¿A qué se debe dicha situación?

3.6 Procedimiento

Para la recopilación de datos se ha tenido que revisar el marco teórico y conceptual, para conocer el concepto y postura de diferentes autores, luego se tuvo que determinar el autor de referencia para la categorización, es decir la determinación de las sub categorías e indicadores. Luego se construyó el instrumento de investigación, como fue la guía de la entrevista. Asimismo, el investigador contactó con los especialistas en contrataciones estatales, específicamente quienes compran por catálogo electrónico de acuerdo marco en una entidad estatal ubicada en Caraz. Posteriormente, al obtener las guías de entrevistas con las respuestas respectivas, se procedió a la codificación axial, y aplicar el método analítico y sintético, con el fin de organizar las versiones según la categorización. Luego, se construyó el informe final del estudio.

3.7 Rigor científico

El rigor científico del estudio este sujeto a: a) Aplicabilidad, porque los resultados obtenidos son propios para la realidad estudiada; sin embargo, existe la posibilidad de establecer pautas para problemas a futuro, y la posibilidad de generar o aplicar soluciones; b) La credibilidad, corresponde a la consideración en el estudio del contenido significativo sobre las versiones de los entrevistados; c) Confirmabilidad, se trata de reducir los sesgos y los prejuicios del investigador en la recopilación de los datos (Hernández *et al.*, 2014).

3.8 Método de análisis de datos

El análisis de los datos obtenidos se realizó a través de la triangulación, que consiste en identificar frases que respondan a la sub categoría e indicador establecido, de tal forma que luego, se organice la información y se interprete con el apoyo de la teoría y conceptos (Carhuacho *et al.*, 2019), para finalmente presentar el informe final.

3.9 Aspectos éticos

La construcción del estudio implicó la revisión teórica y conceptual de la categoría de estudio, para ello se revisó las diferentes fuentes, de las cuales se parafrasearon

aquellos textos de interés y brindaron soporte a la investigación, para lo cual se aplicó la norma APA 7.

Por otra parte, la información recopilada en las entrevistas fue considerada tal cual, para el análisis, y no se realizó modificación o alteración alguna.

IV. Resultados y Discusión

4.1 Análisis de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021

La contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco, es una alternativa que se presenta en las Compras estatales, el objetivo radica en que la entidad adquiera productos a precios competitivos.

En este sentido, los especialistas que conocen y laboran en la entidad de estudio, han evidenciado que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) no responde al Plan Operativo Institucional (POI), esto porque los responsables de plantear las compras estatales para el siguiente año, prefieren mantener el requerimiento anterior, sin evaluar las necesidades futuras, los objetivos del estado y la capacidad de atención, aunado a ello la falta de compromiso e involucramiento del personal.

Al mismo tiempo, un problema recurrente es que el área usuaria no hace una indagación en el mercado sobre el producto que se desea comprar, y peor aún es que no cotejan con el PAC y el Presupuesto. Sin embargo, la situación observable es que el área usuaria formula un requerimiento sin sustento, el mismo que en los días próximos es devuelto, o en el peor de los casos cuando se solicita la autorización para el gasto, recién se verifica que no se puede atender, escenario que solo aplazó el tiempo.

Un claro ejemplo, es el Requerimiento de Laptops. El área usuaria emite un oficio donde solo se solicita “la compra de las laptops requeridas en el año 2020... POI 2021”, evidenciándose que se carece:

1. Las características del producto
2. La cantidad a comprar
3. La garantía del producto
4. El plazo y lugar de entrega
5. Valor referencial
6. El importe total de gasto

Mientras que en Perú Compras se encuentra detallada la Ficha Producto, así como la cantidad que se adquirió y el importe a desembolsar (Ver figura 1).

Otro caso observable en el estudio fue el requerimiento de Lápiz negro. El área Usuaría realiza un requerimiento general y no específico. No estipula las características del producto, color, modelo, peso, autorización sanitaria, plazo de entrega. En el caso del Plumón marcador, el área usuaria no realiza las especificaciones detalladas del producto. Respecto al trazo no indica el tipo y ancho. Tampoco se detalla los colores. En relación a la Tijera, el área usuaria ha detallado las características, con la única diferencia que no se indicó el color del mango (Ver figura 1).

Por lo tanto, queda evidenciado que la adquisición por dicho catálogo es eficiente, eficaz y aplica la política antisoborno de acuerdo a la Ley de Contrataciones.

En consecuencia, queda demostrado que los especialistas en compras reciben requerimientos que no poseen de características técnicas y/o requisitos funcionales, lo cual impide proveer de las solicitudes enviadas, sin embargo, el encargado de contrataciones al asumir dicho caso, opta por hacer la indagación de mercado con el fin de realizar la adquisición con productos que se asemejen al requerimiento del área usuaria.

Otra situación evidenciable es el requerimiento de: Cinta de papel para enmascarar. El Área Usuaría realiza un requerimiento de un producto que no existe en el Catálogo electrónico, acarreando problemas en la ejecución de compra, porque al no existir dicho bien, se tiene que adquirir un producto de similares características, lo cual conlleva a otro problema, que es la negativa del área usuaria por la recepción, argumentando que no es lo solicitado. Perú Compras, evidencia las características del producto, así como las condiciones establecidas. Convirtiéndolo en un catálogo de compras estatales de manera eficiente (Ver figura 1).

Figura 1

Orden de compra por la entidad y Perú Compras

Nro	Orden Electrónica		Orden de compra						
			Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio		
				Unitario S/	Total S/				
1	OCAM-2021-731-6-0	Por la Entidad	716000040112	45,000.	UNIDAD	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	0.755200	33,984.00	
		Perú Compras	716000060403	6,500.	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA FINA JUEGO X 12 COLORES	7.115400	46,250.10	
				715000230076	2,600.	UNIDAD	TIJERA DE METAL DE 5 in PARA ZURDO CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO	2.985400	7,762.04
				Nro	Ficha - producto		Cantidad	Importe (PEN)	
				1	PLUMON - DICOLORES ANCHO D'TRAZO: 1.00 mm COL: COLORES VARIOS G.F: 12 MESES ESTUCHE X 12 UNIDADES F. D. DIGESA: 11/10/2019 LAYCONSA TRIANGULAR.2000080573		6500	46,250.10	
				2	TIJERA : DIMETAL. C/MANGO D/PLASTICO C/D: PUNTA ROMA MED. 5" COL: AMRILLO G.F: 12 MESES UNIDAD ARTESCO ZURDO 5 16322012		2600	7,762.04	
				3	LAPIZ - T2B D/MADERA C/D. TRIANGULAR C/BORRADOR ANCHO D'TRAZO: NO APLICA C/OL: AMRILLO G.F: 12 MESES UNIDAD F. D. DIGESA: 30/05/2019 LAYCONSA TRIANGULAR.2110010109		45000	33,984.00	
2	OCAM-2020-731-112-0	Por la Entidad	Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que en el año lectivo 2020, no se han asignado recurso alguno al Área de Gestión Pedagógica para la ejecución del trabajo remoto por parte de los especialistas, en ese marco en concordancia con las nomas vigentes y las responsabilidades del empleador para el trabajo remoto, se requiere con urgencia dotar de material fungible y recursos tecnológicos al Área bajo mi cargo, en ese marco, es necesario que se cumpla con la ejecución de la compra de las laptops requeridas en el año 2020 y la dotación servicio de internete para los especialistas; asignación de de impresoras, adquisición de 14 micrófonos, 10 camaras para pc (requeridas con anticipación) y la dotación de material fungible como papel bond, papelografos, plumones, toner y otros recursos según disponibilidad, de acuerdo a las actividades propuestas para el solicitado en el POI 2021.						
		Perú Compras	Nro	Ficha - producto		Cantidad	Importe (PEN)		
				1	COMPUTADORA PORTATIL : PROCESADOR: AMD RYZEN 5 3500U 2.1 GHz RAM 8 GB DDR4 2400 300 MHz ALMACENAMIENTO: 1 TB HDD 5400 RPM PANTALLA LCD CON RETROILUMINACION LED 14.0" 1366x768 PINELES LAN: SI WLAN: SI BLUETOOTH: SI UGA: NO HDMI: SI SIST. OPER: WINDOWS 10 PRO 64 BITS ESPAÑOL BATERIA LITHIUM 3 CELDAS PESO: 1.75 kg UNIDAD OPTICA: NO CAMARA WEB: SI SUITE OFIMATICA NO G. F. 36 MESES ON-SITE UNIDAD LENOVO THINKPAD E495 20NES17600		13	60,967.30	
3	OCAM-2021-731-8-0	Por la Entidad	710300160017	Cinta de papel para enmascarar - Masking tape 3/4in x 40yd		Unidad	1600		
		Perú Compras	Nro	Ficha - producto		Cantidad	Importe (PEN)		
				1	CINTA; TADHESIVO D/PAPEL CREPE L: 40 yd A 38.10 mm COL: BLANCO G.F: 12 MESES UNIDAD PUL TONS PR12886 PR12886		1600	7,231.04	
						IMPORTE TOTAL (PEN)	7,231.04		

Al mismo tiempo se ha detectado que las compras a través de los catálogos del Convenio Marco, no se aplican a cabalidad o en la mayoría de los requerimientos, esto, porque los productos solicitados no se cotizan bajo esta modalidad, el precio es superior que el mercado, el producto está desfasado, los proveedores no disponen de stock, no existen garantías para la compra, además que en el problema de conectividad limita vincular las órdenes de compra con la plataforma de Perú Compras.

4.2 Análisis de la gestión del requerimiento

Las entidades estatales anualmente formulan el Plan Anual de Contrataciones (PAC) que está avalado por la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, donde se establece que las compras estatales (bienes, servicios y obras) deben de realizarse en el momento que la entidad necesite, además de priorizarse la calidad y el precio. Cabe resaltar que el PAC está relacionado de manera directa con el Plan Operativo Institucional (POI), que incluye las metas y objetivos, además de vincularse con el Presupuesto del Pliego. Es preciso señalar que la publicación del PAC se realiza en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Asimismo, la contratación pública se rige por varios principios, donde amerita destacar la libertad de concurrencia de los proveedores, quienes, según la necesidad y oferta, deciden participar voluntariamente, para ello está prohibido orientar las compras a un determinado proveedor. Por otra parte, todos los proveedores deben de ser tratados sin discriminación o condescendencia. Al mismo tiempo, todas las adquisiciones que desea realizar la entidad están publicadas en la plataforma del ente rector, y ello permite el libre acceso a la información (Congreso de la República del Perú, 2019).

En consecuencia, un problema común de las áreas usuarios es que “el requerimiento del área usuaria está fuera de lo previsto en el Plan Anual de Contrataciones” (E1), al mismo tiempo se ratifica que “el área usuaria de la Entidad realiza requerimientos que están fuera del POI donde se fijan los objetivos estratégicos institucionales del año fiscal dado que, para lograrlos, deben llevarse a cabo tareas representadas en acciones y resultados” (E4).

Dicha situación evidenció el desconocimiento de las áreas usuarias sobre el PAC y el POI, por tal razón, el personal operativo solicita bienes y servicios que verdaderamente necesita, pero no planificó y menos incluyó durante el proceso de construcción del PAC que se realiza en un periodo anterior. Además, se ha observado que las áreas usuarias replican planes de periodos anteriores, sin mayor análisis de las necesidades, situación que complica la actividad cotidiana del área, por lo tanto, afecta al logro de los objetivos institucionales.

En el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, se hace énfasis en que el área usuaria tiene la responsabilidad en la formulación de las especificaciones técnicas, términos de referencia, además de los diferentes requisitos necesarios para la calificación, y sobre todo debe justificar la necesidad de dicha adquisición.

Sin embargo, “el área usuaria de la Entidad que es la responsable de formular las especificaciones técnicas de los bienes que se requieren contratar no incluyen en la descripción de las características técnicas y/o requisitos funcionales del bien a ser contratado” (E2), asimismo se reitera que “el área usuaria de la Entidad que es la responsable de formular las especificaciones técnicas de los bienes que se requieren contratar, no incluyen en la descripción de las características técnicas y/o requisitos funcionales del bien a ser contratado (E5), añadiéndose que “el requerimiento del área usuaria no define con precisión la cantidad y calidad de los bienes que requiere y debe realizarse respetando el Principio de Razonabilidad, contemplado en el artículo 4 acápite e) de la Ley” (E7).

Por lo tanto, en las áreas usuarias existe el incumplimiento del artículo 16 de la Ley 30225, sustentada por el desconocimiento, y falta de interés de los especialistas por conocer e indagar más sobre las características de los productos o servicios. Desde luego, esta situación conlleva a los directivos de la entidad a diseñar estrategias para que las áreas usuarias se capaciten en la normativa vigente, conozcan modelos de requerimientos y simulación de situaciones reales.

No obstante, bajo la modalidad de contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco, las compras se realizarán según el catálogo publicado por Perú Compras, en tal sentido, la entidad puede omitir el uso de la compra por este medio, en tal sentido, la ley ampara dicha decisión solo cuando la compra se realiza de manera directa cuando la entidad logre tener mejores beneficios.

En relación, a lo expuesto líneas arriba, los expertos señalaron que, en la entidad de Caraz, “el área usuaria realiza requerimientos productos que están fuera o distintas tintas a aquel que aparece en el catálogo del Convenio Marco”, es decir, se ingresan pedidos en Perú Compras por productos que no figuran en el catálogo, en consecuencia, dicha decisión retrasa el abastecimiento, dilata el tiempo, no se cumple con lo planificado y la capacidad de gasto no es eficaz (Perú compras, 2021).

Sin embargo, otro problema recurrente es que “el requerimiento del área usuaria al ser responsable del pedido, lo es también del contenido, es decir, de las características o especificaciones técnicas y de los términos de referencia. En este caso debe tener en cuenta la prohibición de indicar marcas o nombres comerciales, patentes, diseños o tipos particulares, fabricantes determinados el cual lo realizan erróneamente así” (E6), pero se ha observado que de manera reiterada las características técnicas resultan ser obsoletas o no existen el mercado, situación que genera dilación en la investigación de mercado, porque los proveedores no pueden atender dicho requerimiento. Por otra parte, en algunas ocasiones las áreas usuarias por practicidad y no detallar las características, señalan modelo y marca del producto, hecho que no debe realizarse, tal como lo especifica la Ley de Contrataciones.

4.3 Análisis de la búsqueda y selección de Fichas – Producto

La ficha producto corresponde a la identificación del producto, la cual incluye las características, donde se incluye la ficha técnica, una foto del producto y la denominación concatenada. En tal sentido, los entrevistados afirmaron que “la Ficha-producto adjudicada ha quedado descontinuada” (E4), o también que “la

Ficha-producto adjudicada ha quedado con un precio mayor al ofertado” (E5), y en otras ocasiones “la Ficha-producto adjudicada no cuenta con stock” (E6). Los casos antes expuestos se presentan porque el especialista en la compra ingresa órdenes con productos que no están disponibles en el mercado, básicamente por el avance tecnológico, evidenciándose que el área usuaria no realizó una búsqueda previa del producto en el año fiscal.

Por otra parte, las compras estatales están basadas en el uso óptimo de los recursos económicos, razón por la cual no es posible que bajo la modalidad de compra a través de catálogos el precio supere al mercado, este hecho atenta con los principios rectores.

Al mismo tiempo, toda compra debe culminar con la entrega de los productos, sin embargo, cuando no se dispone, genera diferentes problemas en el área usuaria, además de limitar el logro de los objetivos del área y del pliego.

Otro problema reiterado es que “el OE no tiene la capacidad de realizar más de una contratación que deriven de la elección de una sola Ficha-producto” (E1), situación que se presenta por falta de presupuesto. A la vez “el OE no tiene la capacidad de realizar dicha búsqueda” (E2), por desconocimiento o falta de praxis en el sistema de compras.

“El OE se imposibilita de contratar por catálogo electrónico porque el área usuaria realiza pedidos que no guarde relación con dicha ficha de producto” (E3), cabe precisar que dicha situación es reiterativa, porque el área usuaria desconoce de la Ley de Contrataciones y las Compras por catálogo.

El marco legal de las compras por catálogo señala que Perú Compras establece montos mínimos para la contratación de un producto, sin embargo, cuando son montos menores, el ente tiene la facultad de comprar por el catálogo, desde luego si el precio es conveniente en relación al mercado. Dicha situación es ratificada por el E7 “cuando el requerimiento los importes del pedido son menores, por lo que PERÚ COMPRAS establece un monto mínimo de contratación la entidad de manera facultativa puede contratar a través del catálogo”.

4.4 Análisis de la Proforma

Entiéndase que la proforma es el documento que emite el proveedor respecto a la Ficha-Producto (Perú compras, 2021). Sin embargo, se ha observado que “No coincide con el requerimiento del área usuaria” (E1), refiriéndose a la proforma, esto porque el requerimiento no fue claro, o existe productos similares con precios competitivos.

En relación a las cotizaciones y proformas deben tener de antigüedad como máximo 30 días previos (Perú compras, 2021), desde luego la cantidad requerida y ofertada debe de coincidir, así como el precio deberá ser competitivo. Pero, se ha presentado situaciones “cuando la entidad tiene las proformas cotizadas y el monto supera a lo presupuestado se cae el proceso de adquisición” (E7), este hecho es porque no se cumple con el principio de eficiencia y eficacia, tal como se señala en la Ley 30225.

A la vez, existe una situación reiterada “cuando una vez que la entidad tiene las proformas y un certificado no puede vincular al aplicativo de PERÚ COMPRAS” (E5), que es a razón de la conectividad a internet, o porque el sistema del ente rector tiene dificultades, o los plugins bloquean el acceso.

Al mismo tiempo, “los bienes o servicios requeridos por el área usuaria no se encuentren contenidos en los Catálogos Electrónicos, conforme a las características y condiciones solicitadas; por estar discontinuados” (E3), lo cual implica retraso en el proceso de compra.

También se ha presentado otros problemas vinculados como es que “la entidad no cuenta el número de Certificado de Crédito Presupuestario (CCP) para realizar las proformas de contrataciones a través de la plataforma” (E2); “cuando no existen secuencias de certificación exclusivas para el proceso de PERÚ COMPRAS” (E6).

4.5 Análisis sobre la selección del proveedor

Al momento de evaluar el costo del bien o servicio, se debe evaluar el precio, la vida útil del producto, importante para considerar la depreciación, la garantía que ofrece el proveedor, el lugar y plazo de entrega, el costo del flete, y otras condiciones necesarias que garanticen la operación comercial (Perú Compras, 2021).

En este sentido, tal como lo señalaron los expertos, el especialista en compras evalúa “el costo de envío (flete)” (E1), “el plazo de entrega” (E2), sin embargo, en muchas ocasiones “el proveedor no ofrece rendimiento y vida útil del producto a comprar” (E7), y “el proveedor no ofrece las condiciones comerciales como los plazos de: garantía, entrega, entre otros” (E6), lo cual no garantiza la reparación o cambio en caso se presenten problemas.

Al mismo tiempo, se ha presentado situaciones donde “el proveedor se encuentre en el registro de proveedores inhabilitados para contratar con el Estado” (E4); “La entidad al momento de elegir al proveedor no cuenta con la condición de “activo” y “habido” en la SUNAT” (E5), “El proveedor no cuenta a la fecha con inscripción vigente en el capítulo bienes del RNP, asociado al RUC” (E3).

4.6 Discusión

Los resultados de la investigación respecto al Análisis de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021, evidencian que esta modalidad si bien se ha implementado en la institución, aún no es utilizada a cabalidad, esto por desconocimiento de la norma, funciones del sistema y beneficios, además que el personal no revisa el PAC, POI y Presupuesto aprobado para el año fiscal.

Por lo tanto, los resultados refuerzan lo expuesto por Escobar, Suárez y Cornejo (2020), que evidenciaron ante la situación de emergencia lamentablemente al tener un marco legal benevolente, los especialistas omiten requisitos y fases, sin pensar en las consecuencias a futuro.

Al mismo tiempo, Escudero (2020), reitera el hecho que las compras estatales no guardan relación con el presupuesto de la entidad, y en consecuencia con el Estado, esto porque las compras previstas no responden a los objetivos, y también porque el gasto no resultó ser efectivo, esto sustentado en que el gasto no se realizó en el tiempo previsto, a razón que el área usuaria no formula sus requerimientos son sustento técnico. En este sentido se coincide con Escudero (2020) porque en la realidad de estudio también se realizan compras en el estado a través del catálogo electrónico.

En este mismo orden, se concuerda con Mosquera (2020), porque la práctica del principio de transparencia debe ser una constante en todos los colaboradores y los diferentes procesos, porque es la única forma de garantizar que las compras estatales responden al interés de la entidad, y no que se realicen compras ocultas o con beneficios para las partes involucradas.

También es meritorio reconocer los aportes de Guzmán-Hernández (2019), porque analizó las compras menores, que bajo el marco legal peruano correspondería a las compras menores a 8 UITs, las cuáles se realizan de manera rápida, pero existe un costo elevado del producto, a razón que la premura, obliga a comprar según el precio del mercado, y no negociar a escala. Por tal razón, no se recomienda este tipo de operaciones, en vista que no garantizan la calidad de los productos.

Igualmente, el aporte de Betancourt (2018), permite reafirmar que, ante el problema frecuente sobre la corrupción en las compras estatales, es necesario la distribución de los riesgos, pero además un marco legal que ejecute procesos disciplinarios para dejar dichas prácticas por profesionales que dañan la imagen de la institución. En este mismo sentido, se concuerda con Hanco (2019) en relación que una práctica común para dilatar los procesos o dirigirlos, es por interés del personal que labora en la institución, razón por la cual amplían plazos a solicitud del proveedor, se suspenden procesos o se declara desierta la convocatoria.

También se coincide con López (2019), porque las compras estatales se realizan a los proveedores que cumplan con los requisitos que señala la Ley de

Contrataciones. En este mismo orden, los resultados son avalados por Carhuancho (2018), a razón que las áreas usuarias no realizan los requerimientos de manera adecuada, además que el cuadro de necesidades no responde a la demanda del área en el año fiscal vigente, al mismo tiempo, los proveedores no cumplían con los requisitos exigidos por ley.

V. Conclusiones

- Primera : La contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco, es una alternativa viable y factible, avalada por el marco legal, el ente rector que es el Seace y Perú compras. Sin embargo, no existe concordancia entre los objetivos de la institución, las necesidades y programación de compras anuales. Al mismo tiempo, no todos los productos están registrados en los catálogos para la compra, situación que exige el dominio de los especialistas al momento de comprar y no dilatar el tiempo.
- Segunda : Las áreas usuarias no formulan las especificaciones técnicas y términos de referencia acorde a la necesidad y oferta del mercado por falta de capacitación. Existen situaciones donde se solicita detalles que no puede ser atendido por los proveedores. Existen requerimientos por parte del área usuaria que no pueden ser atendidos a través de los catálogos, razón por la cual, los especialistas determinan otras modalidades de compra avaladas por la Ley de Contrataciones Estatales.
- Tercera : La Ficha-Producto que se adjudicó no es atendida por el proveedor, en vista que el producto está discontinuado. Otra situación es que el precio de compra a través del catálogo es superior al mercado, por ende, no se cumpliría el principio de eficiencia y eficacia. Los proveedores no atienden la orden de compra, porque el proveedor no dispone de stock.
- Cuarta : La proforma emitida por los proveedores no es clara, el precio es superior al previsto y al mercado, evidenciándose la falta de concordancia entre lo solicitado e informado. Existen dificultades para la vinculación de la proforma y el certificado con el aplicativo de Perú Compras, por problemas técnicos con la Pc o el acceso a internet.
- Quinta : La selección del proveedor se realiza considerando los requerimientos que señala el proceso de compras, sin embargo,

los proveedores omiten información como es la especificación de la vida útil y garantías generales y/o específicas.

VI. Recomendaciones

- Primera : La entidad en estudio debe impulsar las compras a través del catálogo electrónico de acuerdo marco, así como la especialización del personal. Amerita una capacitación a todo el personal sobre la formulación de las necesidades, y la vinculación con el PAC y Presupuesto.
- Segunda : Las áreas usuarias deben capacitarse en la formulación de las especificaciones técnicas y términos de referencia para las compras estatales.
- Tercera : Los requerimientos de las áreas usuarias deben de responder a la Ficha-Producto, para que la entidad realice las compras a través del catálogo electrónico de acuerdo marco. Los proveedores deben de cumplir con la normativa vigente sobre las contrataciones.
- Cuarta : Los proveedores deberían de emitir proformas concordantes con las solicitudes de las áreas usuarias. El estado debería de proveer de herramientas tecnológicas a la entidad en estudio, para evitar los problemas de vinculación electrónica.
- Quinta : Los proveedores deberían de enviar información completa respecto al producto que se cotizó, la omisión dilata el proceso, llegando a declarar desierto.

Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *Innovación en los métodos de contratación pública en América Latina y El Caribe*. BID.
- Berrío, D. y Castrillón, J. (2008). *Costos para Gerenciar Organizaciones Manufactureras, Comerciales y de Servicio*. Consectetur.
- Betancourt Cortés, J. S. (2018). *El fenómeno de la corrupción en los procesos de licitación pública en contratación estatal en Colombia*. (Trabajo de Grado). Universidad Católica de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Economía.
- Carhuacho, I., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M. & Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística*. UIDE.
- Carhuacho, L. (2018). *Análisis de la contratación pública en una institución del Estado, Lima 2018*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo.
- Chávez, A. (2021). *Gestión de las contrataciones públicas y calidad de obras de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo.
- Concytec. (2020). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Reglamento Renacyt*. Concytec.
- Congreso de la República del Perú. (2019). *Ley 30225. Ley de Contrataciones del Estado*. El Peruano.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162-167.
- Dirección de Estudios de Contratación Pública. (2015). *América Latina y El Caribe integran sus sistemas de compras públicas*. SERCOP
- Escobar, V., Suárez, E. y Cornejo, S. (2020). Las contrataciones en estado de excepción y los actos de corrupción en el sector público en el Ecuador. *Uniandes Episteme. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 7, 1341-1355.

- Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo*. (Tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar.
- Gestión. (2021). *Gobierno fortalecerá las compras públicas y resolverá “la madre” de todos sus problemas*. Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/gobierno-fortalecera-compras-publicas-resolvera-madre-problemas-239960-noticia/?ref=gesr>
- Guzmán-Hernández, L. (2019). Problemáticas en la contratación pública de mínima cuantía dentro de las entidades públicas con bajo presupuesto. Resultados de entrevistas aplicadas. *Logos Ciencia & Tecnología*, 11, (2), 1-22 doi: 10.22335/rict.v11i2.870.
- Hanco, N. (2019). *Factores de riesgo y su influencia en la gestión de las contrataciones públicas en las municipalidades provinciales de la región puno en el periodo 2017 – 2018*. (Tesis de maestría). Universidad del Altiplano.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Jaramillo, D., & Lloret, A. (2017). *Plan de Implementación de la Teoría de las Restricciones en el proceso de producción de tejidos de punto en la empresa S.J. Jersey Ecuatoriano C.A*. Universidad de las Américas (UDLA). Retrieved from <https://historia1imagen.files.wordpress.com/2013/10/tesis-monica-aravena-ynicolle-reyes.pdf>
- López, J. (2019). *Ejecución y liquidación de obras por licitación pública en el Gobierno Regional de Pasco 2017*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
- Massot, I., Dorio, I., & Sabariego, M. (2012). *Estrategias de recogida de información y análisis de la información*. La Muralla.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Compras en el Estado tienen más problemas de ejecución que de regulación*. MEF
- Mosquera, J. (2020). *Principio de transparencia en la Celebración de Contratos de Mínima Cuantía*. (Trabajo de grado). Universidad Cooperativa de Colombia.

- OCDE, CAF, CEPAL. (2018). *Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo*. Éditions OCDE. <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2018-es>
- Organismo supervisor de las Contrataciones del Estado. (2021). *Catálogo electrónico*. OSCE.
- Perú compras. (2021). *Manual para la operación de los catálogos electrónicos – entidades*. OSCE.
- Pisco, R. (2013). *Análisis y Planteamiento de Mejoras de una Planta de Producción de Materiales de Aceros Laminados Aplicando Teoría de las Restricciones (TOC)*. Universidad Superior Politécnica del Litoral.
- Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 82, 179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Sernaqué, M. (2019). *Las deficiencias en el ámbito de las compras directas del Estado y su incidencia en la gestión pública del sector salud de los gobiernos locales de Lima – 2016*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: teoría y práctica*. Morata.
- Stake, R. (2010). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- UGEL HY. (2021). *Presupuesto en la UGEL HY*. Portal de transparencia de la UGEL.

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Matriz de Consistencia					
Título: Análisis de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021					
Problema General:	Objetivo general:	Variables e indicadores			
		Variable 1: Operacionalización de la variable motivación			
		Dimensión	Indicador	Ítem	Instrumento
¿Cuál es la situación de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021?.	Analizar la situación de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021	SC1 Gestionar el requerimiento	Solicitud o requerimiento Indagación Ficha del producto Registro y distribución de las entregas Presupuesto	1	Guía de Entrevista
Problemas Específicos	Objetivos específicos				
¿Cómo se gestionan los requerimientos de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021?	Analizar la gestión de los requerimientos de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021	SC2 Búsqueda y selección de Fichas – Producto	Búsqueda del producto Selección del producto	2	
¿Cómo se gestionan la búsqueda y selección de Fichas - Producto de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021?	Analizar la gestión de búsqueda y selección de Fichas - Producto de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021	SC3 Proforma	Cotización Condiciones	3	
¿Cómo se gestionan la proforma en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021?	Analizar la gestión de la proforma en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021	SC4 Selección del proveedor	Evaluación de proveedores Disponibilidad del producto	4	
¿Cómo se selecciona al proveedor en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021?.	Analizar la selección del proveedor en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021.				
Diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos		Análisis de datos	
Enfoque: Cualitativo Método: Estudio de caso, analítico, sintético	Unidad informante: 7	Técnicas: Entrevista Instrumentos: Guía de Entrevista		Triangulación	

Anexo 2: Guía de entrevista

Guía de entrevista

Cargo:

Fecha:

Experiencia en el puesto:

Preguntas

1. ¿Cuáles son los problemas frecuentes respecto a la gestión del requerimiento en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021? ¿A qué se debe dicha situación?
2. ¿Cuáles son los problemas frecuentes respecto a la búsqueda y selección de Fichas – Producto en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021? ¿A qué se debe dicha situación?
3. ¿Cuáles son los problemas frecuentes respecto a la proforma en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021? ¿A qué se debe dicha situación?
4. ¿Cuáles son los problemas frecuentes respecto a la selección del proveedor en la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021? ¿A qué se debe dicha situación?

Anexo 3: Transcripción de las respuestas de la Entrevista

Respuestas entrevistado 1

- 1.- El área usuaria de la Entidad -que es la responsable de formular las especificaciones técnicas de los bienes que se requieren contratar no incluyen en la descripción de las características técnicas y/o requisitos funcionales del bien a ser contratado.
- 2.- El OE no tiene la capacidad de realizar más de una contratación que deriven de la elección de una sola Ficha-producto
- 3.- No coincide con el requerimiento del área usuaria
- 4.- El plazo de entrega

Respuestas entrevistado 2

- 1.- El requerimiento del área usuaria esta fuera de lo previsto en el Plan Anual de Contrataciones
- 2.- El OE no tiene la capacidad de realizar dicha búsqueda.
- 3.- La entidad no cuenta el número de Certificado de Crédito Presupuestario (CCP) para realizar las proformas de contrataciones a través de la plataforma
- 4.- El costo de envió (flete).

Respuestas entrevistado 3

- 1.- El área usuaria de la Entidad realiza requerimientos que están fuera del POI donde se fijan los objetivos estratégicos institucionales del año fiscal dado que, para lograrlos, deben llevarse a cabo tareas representadas en acciones y resultados"
- 2.- El oe se imposibilita de contratar por catálogo electrónico porque el área usuaria realiza pedidos que no guarde relación con dicha ficha de producto.
- 3.- A los bienes o servicios requeridos por el área usuaria no se encuentren contenidos en los Catálogos Electrónicos, conforme a las características y condiciones solicitadas; Por estar discontinuados.
- 4.- El proveedor no cuenta a la fecha con inscripción vigente en el capítulo bienes del RNP, asociado al RUC.

Respuestas entrevistado 4

- 1.- El área usuaria de la Entidad -que es la responsable de formular las especificaciones técnicas de los bienes que se requieren contratar no incluyen en la descripción de las características técnicas y/o requisitos funcionales del bien a ser contratado,
- 2.- Cuando la Ficha-producto adjudicada ha quedado descontinuada.
- 3.- Sin ofertas disponibles de los productos cotizados por catálogo electrónico.
- 4.- El proveedor se encuentre en el registro de proveedores inhabilitados para contratar con el Estado.

Respuestas entrevistado 5

- 1.- El requerimiento del área usuaria no define con precisión la cantidad y calidad de los bienes que requiere y debe realizarse respetando el Principio de Razonabilidad, contemplado en el artículo 4 acápite e) de la Ley.
- 2.- Cuando la Ficha-producto adjudicada ha quedado con un precio mayor al ofertado.
- 3.- Cuando una vez que la entidad tiene las proformas y un certificado no puede vincular al aplicativo de PERÚ COMPRAS.
- 4.- La entidad al momento de elegir al proveedor no cuenta con la condición de “activo” y “habido” en la SUNAT.

Respuestas entrevistado 6

- 1.- El requerimiento del área usuaria realiza requerimientos productos que están fuera o distintas tintas a aquel que aparece en el catálogo del Convenio Marco.
- 2.- Cuando la Ficha-producto adjudicada no cuenta con stock?
- 3.- cuando no existen secuencias de certificación exclusivas para el proceso de PERÚ COMPRAS”.
- 4.- El proveedor no ofrece las condiciones comerciales como los plazos de: garantía, entrega, entre otros.

Respuestas entrevistado 7

- 1.- El requerimiento del área usuaria al ser responsable del pedido, lo es también del contenido, es decir, de las características o especificaciones técnicas y de los términos de referencia. En este caso debe tener en cuenta la prohibición de indicar marcas o nombres comerciales, patentes, diseños o tipos particulares, fabricantes determinados el cual lo realizan erróneamente así.
- 2.- Cuando el requerimiento los importes del pedido son menores, por lo que PERÚ COMPRAS establece un monto mínimo de contratación la entidad de manera facultativa puede contratar a través del catálogo.
- 3.- CUANDO una vez que la entidad tiene las proformas cotizadas y el monto supera a lo presupuestado se cae el proceso de adquisición.
- 4.- El proveedor no ofrece rendimiento y vida útil del producto a comprar

Anexo 4: Ficha de análisis documental

Nro	Orden Electrónica	Orden de compra por la Entidad	Orden de compra por Perú Compras	Análisis																																										
1	OCAM-2021-731-6-0	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Código</th> <th rowspan="2">Cant.</th> <th rowspan="2">Unid. Med.</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Precio</th> </tr> <tr> <th>Unitario S/</th> <th>Total S/</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>716000040112</td> <td>45.000</td> <td>UNIDAD</td> <td>LAPIZ NEGRO GRADO 3B CON BORRADOR</td> <td>0,755200</td> <td>33,984,00</td> </tr> <tr> <td>716000060403</td> <td>6.500</td> <td>UNIDAD</td> <td>PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA FINA, JUEGO X 12 COLORES</td> <td>7,115400</td> <td>46,250,10</td> </tr> <tr> <td>715000230076</td> <td>2.600</td> <td>UNIDAD</td> <td>TIJERA DE METAL DE 6 in PARA ZURDO CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO</td> <td>2,985400</td> <td>7,762,04</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio		Unitario S/	Total S/	716000040112	45.000	UNIDAD	LAPIZ NEGRO GRADO 3B CON BORRADOR	0,755200	33,984,00	716000060403	6.500	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA FINA, JUEGO X 12 COLORES	7,115400	46,250,10	715000230076	2.600	UNIDAD	TIJERA DE METAL DE 6 in PARA ZURDO CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO	2,985400	7,762,04	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro</th> <th>Nota - producto</th> <th>Cantidad</th> <th>Importe (PEN)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PLUMON - 12 COLORES ANCHO D TRAZO 1.00 mm COL. COLORES VARIOS GF: 12 MESES ESTUCHE X 12 UNIDADES F. D. DIGESA 11010010 UNICASA TRINQUILAPL-2000890273</td> <td>6000</td> <td>46,250,10</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TIJERA - 6 METR. C/ MANGO D PLASTICO C/D. PUNTA ROMA MED. 6" COL. AMARILLO GF: 12 MESES UNIDAD ARTESCO ZURDO S 16322012</td> <td>2600</td> <td>7,762,04</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>LAPIZ - 1208 DANIGESA C/D. TRINQUILAPL C/BORRADOR ANCHO D TRAZO NO APLICA COL. AMARILLO GF: 12 MESES UNIDAD F. D. DIGESA 30250210 UNICASA TRINQUILAPL-110101100</td> <td>45000</td> <td>33,984,00</td> </tr> </tbody> </table>	Nro	Nota - producto	Cantidad	Importe (PEN)	1	PLUMON - 12 COLORES ANCHO D TRAZO 1.00 mm COL. COLORES VARIOS GF: 12 MESES ESTUCHE X 12 UNIDADES F. D. DIGESA 11010010 UNICASA TRINQUILAPL-2000890273	6000	46,250,10	2	TIJERA - 6 METR. C/ MANGO D PLASTICO C/D. PUNTA ROMA MED. 6" COL. AMARILLO GF: 12 MESES UNIDAD ARTESCO ZURDO S 16322012	2600	7,762,04	3	LAPIZ - 1208 DANIGESA C/D. TRINQUILAPL C/BORRADOR ANCHO D TRAZO NO APLICA COL. AMARILLO GF: 12 MESES UNIDAD F. D. DIGESA 30250210 UNICASA TRINQUILAPL-110101100	45000	33,984,00	<p>040112 (Lápiz negro) el área Usuaría realiza un requerimiento general y no específico. No estipula las características del producto, color, modelo, peso, autorización sanitaria.</p> <p>060403 (Plumón marcador) el área usuaria no realiza las especificaciones detalladas del producto. En el caso de trazo no indica el tipo y ancho de trazo. Tampoco se indica los colores.</p> <p>0230076 (Tijera) el área usuaria ha detallado las características, con la única diferencia que no se indicó el color del mango.</p>
Código	Cant.	Unid. Med.					Descripción	Precio																																						
			Unitario S/	Total S/																																										
716000040112	45.000	UNIDAD	LAPIZ NEGRO GRADO 3B CON BORRADOR	0,755200	33,984,00																																									
716000060403	6.500	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA FINA, JUEGO X 12 COLORES	7,115400	46,250,10																																									
715000230076	2.600	UNIDAD	TIJERA DE METAL DE 6 in PARA ZURDO CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO	2,985400	7,762,04																																									
Nro	Nota - producto	Cantidad	Importe (PEN)																																											
1	PLUMON - 12 COLORES ANCHO D TRAZO 1.00 mm COL. COLORES VARIOS GF: 12 MESES ESTUCHE X 12 UNIDADES F. D. DIGESA 11010010 UNICASA TRINQUILAPL-2000890273	6000	46,250,10																																											
2	TIJERA - 6 METR. C/ MANGO D PLASTICO C/D. PUNTA ROMA MED. 6" COL. AMARILLO GF: 12 MESES UNIDAD ARTESCO ZURDO S 16322012	2600	7,762,04																																											
3	LAPIZ - 1208 DANIGESA C/D. TRINQUILAPL C/BORRADOR ANCHO D TRAZO NO APLICA COL. AMARILLO GF: 12 MESES UNIDAD F. D. DIGESA 30250210 UNICASA TRINQUILAPL-110101100	45000	33,984,00																																											

2	OCAM-2020-731-112-0	<p>Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que en el año lectivo 2020, no se han asignado recurso alguno al Área de Gestión Pedagógica para la ejecución del trabajo remoto por parte de los especialistas, en ese marco en concordancia con las nomas vigentes y las responsabilidades del empleador para el trabajo remoto, se requiere con urgencia dotar de material fungible y recursos tecnológicos al Área bajo mi cargo, en ese marco, es necesario que se cumpla con la ejecución de la compra de las laptops requeridas en el año 2020 y la dotación servicio de internet para los especialistas; asignación de impresoras, adquisición de 14 micrófonos, 10 camaras para pc (requeridas con anticipación) y la dotación de material fungible como papel bond, papelgrafos, plumones, toner y otros recursos según disponibilidad, de acuerdo a las actividades propuestas para el solicitado en el POI 2021.</p>				<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Fecha - producto</th> <th>Cantidad</th> <th>Importe (PEN)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>COMPUTADORA PORTATIL - PROCESADOR: AMD RYZEN 5 3500U 2.1 GHz RAM 8 GB DORA 2400 300 MH ALMACENAMIENTO: 1 TB HD 6400 PANTALLA LCD CON RETROILUMINACION LED 14.0" 196G796 PUEBLES LAN 8i WLAN 8i BLUETOOTH 8i VGA NO HDMI 8i WIFI 802.11AC 802.11B/G/N 802.11N 802.11AC BATERIA LITHIUM 3 CELULAS PESO: 1.75 kg UNIDAD OPTICA NO CAMERA WEB 8i SUITE OFIMATICA NO G.F. 36 MESES ON SITE UNIDAD LENOVO THINKPAD E495 20ES17000</td> <td>13</td> <td>60,967.30</td> </tr> </tbody> </table>	No	Fecha - producto	Cantidad	Importe (PEN)	1	COMPUTADORA PORTATIL - PROCESADOR: AMD RYZEN 5 3500U 2.1 GHz RAM 8 GB DORA 2400 300 MH ALMACENAMIENTO: 1 TB HD 6400 PANTALLA LCD CON RETROILUMINACION LED 14.0" 196G796 PUEBLES LAN 8i WLAN 8i BLUETOOTH 8i VGA NO HDMI 8i WIFI 802.11AC 802.11B/G/N 802.11N 802.11AC BATERIA LITHIUM 3 CELULAS PESO: 1.75 kg UNIDAD OPTICA NO CAMERA WEB 8i SUITE OFIMATICA NO G.F. 36 MESES ON SITE UNIDAD LENOVO THINKPAD E495 20ES17000	13	60,967.30	<p>Laptops -El requerimiento del área usuaria carece de las características del producto, la cantidad a comprar, la garantía del producto, el plazo y lugar de entrega, el valore referencial, el importe total.</p> <p>Mientras que en Perú Compras se encuentra detallada la Ficha Producto.</p>				
No	Fecha - producto	Cantidad	Importe (PEN)																
1	COMPUTADORA PORTATIL - PROCESADOR: AMD RYZEN 5 3500U 2.1 GHz RAM 8 GB DORA 2400 300 MH ALMACENAMIENTO: 1 TB HD 6400 PANTALLA LCD CON RETROILUMINACION LED 14.0" 196G796 PUEBLES LAN 8i WLAN 8i BLUETOOTH 8i VGA NO HDMI 8i WIFI 802.11AC 802.11B/G/N 802.11N 802.11AC BATERIA LITHIUM 3 CELULAS PESO: 1.75 kg UNIDAD OPTICA NO CAMERA WEB 8i SUITE OFIMATICA NO G.F. 36 MESES ON SITE UNIDAD LENOVO THINKPAD E495 20ES17000	13	60,967.30																
3	OCAM-2021-731-8-0	710300160017	Cinta de papel para enmascarar - Masking tape 3/4in x 40yd	Unidad	1600	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Fecha - producto</th> <th>Cantidad</th> <th>Importe (PEN)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CINTA: TICHESIVO D PAPEL CREPE L: 40 yd x 38 10 mm COL: BLANCO GP: 12 MESES UNIDAD FUJITSU PR12886 PR12886</td> <td>1600</td> <td>7,281.04</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">IMPORTE TOTAL (PEN)</td> <td>7,281.04</td> </tr> </tbody> </table>	No	Fecha - producto	Cantidad	Importe (PEN)	1	CINTA: TICHESIVO D PAPEL CREPE L: 40 yd x 38 10 mm COL: BLANCO GP: 12 MESES UNIDAD FUJITSU PR12886 PR12886	1600	7,281.04	IMPORTE TOTAL (PEN)			7,281.04	<p>Cinta de papel para enmascarar El Área Usuaría realiza un requerimiento de un producto que no existe en el Catálogo electrónico, acarreamo problemas en la ejecución de compra, porque al no existir dicho bien, se tiene que adquirir un producto de similares características, lo cual conlleva a otro problema, que es la negativa del área usuaria por la recepción, argumentando</p>
No	Fecha - producto	Cantidad	Importe (PEN)																
1	CINTA: TICHESIVO D PAPEL CREPE L: 40 yd x 38 10 mm COL: BLANCO GP: 12 MESES UNIDAD FUJITSU PR12886 PR12886	1600	7,281.04																
IMPORTE TOTAL (PEN)			7,281.04																

				<p>que no es lo solicitado.</p> <p>Perú Compras, evidencia las características del producto, así como las condiciones establecidas. Convirtiéndolo en un catálogo de compras estatales de manera eficiente.</p>
--	--	--	--	---

Anexo 5: Documentos

Expediente 1: Orden de compra emitida por el Área de Contrataciones

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 20.06.00.U2

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000005

N° Exp. SIAF : 000000020

Día	Mes	Año
15	02	2021

UNIDAD EJECUTORA : 302 REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000731

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es) : INVERSIONES LESANDESTEV E.I.R.L.		N° Cuadro Adquisic: 000006	
Dirección : CAL TINGUA NRO. 15 CENT TINGUA		Tipo de Proceso : CCE - N° 0005-2021-	
ANCASH / HUAYLAS / CARAZ		N° Contrato : 0005	
RUC : 20604534632	Teléfono :	CCI :	Fax :
Concepto : ADQUISICION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LAS I.EE, PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR - DOTACION		Moneda : S/	
		T/C :	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
716000040112	45,000.	UNIDAD	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR	0.755200	33,984.00
716000060403	6,500.	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA FINA JUEGO X 12 COLORES	7.115400	46,250.10
715000230076	2,600.	UNIDAD	TIJERA DE METAL DE 5 in PARA ZURDO CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO	2.985400	7,762.04
* * * * * (OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 14/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL					TOTAL S/ 87,996.14	
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	S/	
0018	22.047.0105.0090.3000385.5005943	1 - 00	2.3.1.9.1.2	87,996.14		

Exonerado :	0.00
V. Venta :	74,573.00
I.G.V. :	13,423.14
Total :	87,996.14

Facturar a nombre de: REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
Dirección : JR. GRAU 900 / CARAZ - HUAYLAS - ANCASH RUC : 20323036684
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AV. GRAU CARAZ / CARAZ - HUAYLAS - ANCASH

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
ROBLES GARRO RONAL				CUENTAS X PAGAR
				S/ _____
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la OIC atendida.
- Esta Orden es válida sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

Expediente 1: Orden de Compra – Perú Compras



ORDEN DE COMPRA
OCAM-2021-731-6-0



IM-CE-2020-7 ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELES Y CARTONES

DATOS DE LA ENTIDAD

RUC : 20323036684
Razón Social : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUAYLAS
Ejecutora : REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS [000731]

DATOS DEL PROVEEDOR

RUC : 20604534632
Razón Social : INVERSIONES LESANDESTEV E.I.R.L.
Domicilio Fiscal : shupluy7n
Ubigeo : SHUPLUY/YUNGAY/ANCASH
Rpte Legal : LINO VACALESLEY
Correo Electrónico : leslylino16@gmail.com
Teléfono fijo : (950) 090-535_
Teléfono móvil : 950090535

DATOS PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN

Banco : Interbank
Número de Cuenta : 37545665412
CCI : 10375456654123547864

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Emergencia : NO
Fecha de formalización : 17/02/2021 Estado : ACEPTADA
Tipo de Contratación : Individual
Procedimiento de Compra : Ordinaria
Tipo de Entrega : Entrega única
Total de entregas : 1
Expediente SIAF : Con Previsión Presupuestal

Nro	Ficha - producto	Cantidad	Importe (PEN)
1	PLUMON : DICOLORES ANCHO D'TRAZO: 1.00 mm COL: COLORES VARIOS G.F: 12 MESES ESTUCHE X 12 UNIDADES F. D. DIGESA 11/10/2019 LAYCONSA TRIANGULAR 2000080573	6500	46,250.10
2	TLERA : DIMETAL C/MANGO D'PLASTICO C/D: PUNTA ROMA MED: 5" COL: AMARILLO G.F: 12 MESES UNIDAD ARTESCO ZURDO 5 16322012	2600	7,762.04
3	LAPIZ : T2B DIMADERA C/D: TRIANGULAR C/BORRADOR ANCHO D'TRAZO: NO APLICA COL: AMARILLO G.F: 12 MESES UNIDAD F. D. DIGESA 30/05/2019 LAYCONSA TRIANGULAR 2110010109	45000	33,984.00
IMPORTE TOTAL (PEN)			87,996.14



ORDEN DE COMPRA
OCAM-2021-731-6-1



IM-CE-2020-7 ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELES Y CARTONES

DATOS DE LA ENTIDAD

RUC : 20323036684
Razón Social : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUAYLAS
Ejecutora : REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS [000731]

DATOS DEL PROVEEDOR

RUC : 20604534632
Razón Social : INVERSIONES LESANDESTEV E.I.R.L.
Domicilio Fiscal : shupluy7n
Ubigeo : SHUPLUY/YUNGAY/ANCASH
Rpte Legal : LINO VACALESLEY
Correo Electrónico : leslylino16@gmail.com
Teléfono fijo : (950) 090-535_
Teléfono móvil : 950090535

DATOS PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN

Banco : Interbank
Número de Cuenta : 37545665412
CCI : 10375456654123547864

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Emergencia : NO
Fecha de formalización : 17/02/2021 Estado : ACEPTADA/ENTREGA PENDIENTE
Tipo de Contratación : Individual
Procedimiento de Compra : Ordinaria
Tipo de Entrega : Entrega única
Total de entregas : 1
Expediente SIAF : Con Previsión Presupuestal
Plazo de entrega : Del 19/02/2021 al 24/02/2021

DATOS DEL LUGAR DE ENTREGA

Número de entrega : 1 de 1
Dirección : JR. GRAU 900
Ubigeo : CARAZ / HUAYLAS / ANCASH
Referencia : MERCADO
Latitud / Longitud :
Código Postal :

Nro	Ficha - producto	Cantidad	Precio Unitario Total (Sin IGV)	IGV	Importe (PEN)
1	PLUMON : DICOLORES ANCHO D'TRAZO: 1.00 mm COL: COLORES VARIOS G.F: 12 MESES ESTUCHE X 12 UNIDADES F. D. DIGESA 11/10/2019 LAYCONSA TRIANGULAR 2000080573	6500	6.03	7,055.10	46,250.10
2	TLERA : DIMETAL C/MANGO D'PLASTICO C/D: PUNTA ROMA MED: 5" COL: AMARILLO G.F: 12 MESES UNIDAD ARTESCO ZURDO 5 16322012	2600	2.53	1,184.04	7,762.04
3	LAPIZ : T2B DIMADERA C/D: TRIANGULAR C/BORRADOR ANCHO D'TRAZO: NO APLICA COL: AMARILLO G.F: 12 MESES UNIDAD F. D. DIGESA 30/05/2019 LAYCONSA TRIANGULAR 2110010109	45000	0.64	5,184.00	33,984.00
IMPORTE TOTAL (PEN)					87,996.14

Expediente 2: Área Usuaría



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local de Huaylas

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MEMORANDO Nº 010V- 2021-ME/RA/DREA-UGELHy-AGP.J.

Al : Lic. Anderson Fredy FLORES VELASQUEZ.
Administrador de la UGEL Hy

Asunto : SOLICITA DOTACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y MATERIAL FUNGIBLE.

Ref. : Ejecución del POI 2021.

Fecha : Caraz, 08 de febrero de 2021.

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que en el año lectivo 2020, no se han asignado recurso alguno al Área de Gestión Pedagógica para la ejecución del trabajo remoto por parte de los especialistas, en ese marco en concordancia con las normas vigentes y las responsabilidades del empleador para el trabajo remoto, se requiere con urgencia dotar de material fungible y recursos tecnológicos al Área bajo mi cargo, en ese marco, es necesario que se cumpla con la ejecución de la compra de las laptops requeridas en el año 2020 y la dotación servicio de internete para los especialistas; asignación de impresoras, adquisición de 14 micrófonos, 10 cámaras para pc (requeridas con anticipación) y la dotación de material fungible como papel bond, papelografos, plumones, toner y otros recursos según disponibilidad, de acuerdo a las actividades propuestas para el solicitado en el POI 2021.

Atentamente,



Dr. Hugo Oscar Robles López
Dir. del Área de Gestión Pedagógica
UGEL HUAYLAS

<http://www.ugelhuaylas.edu.pe>

Jr. Grau N° 900
Caraz, Huaylas
Telf: (043) 391976

Expediente 2: Orden de compra – Perú Compras



ORDEN DE COMPRA OCAM-2020-731-112-0

IM-CE-2020-5 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, COMPUTADORAS PORTÁTILES Y ESCÁNERES

DATOS DE LA ENTIDAD

RUC : 20323036684
Razón Social : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUAYLAS
Ejecutora : REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS [000731]

DATOS DEL PROVEEDOR

RUC : 20603998139
Razón Social : GIAMFR & MN E.I.R.L.
Domicilio Fiscal : AV. BRUNO VALVERDE SIN
Ubigeo : PAMPAS GRANDE / HUARAZ / ANCASH
Rpte Legal : DIAZ ROMERO ROSALINA EUGENI
Correo Electrónico : ventasgimar2019@gmail.com
Teléfono fijo : (043) 789-655_
Teléfono móvil : 96825613

DATOS PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN

Banco : BBVA
Número de Cuenta : 001102600200581843
CCI : 0112600020058184376

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Emergencia : NO Estado : PUBLICADA
Fecha de formalización :
Tipo de Contratación : Individual
Procedimiento de Compra : Ordinaria
Tipo de Entrega : Entrega única
Total de entregas : 1
Comp Anual SIAF : 149-2 / Con Previsión Presupuestal

Nro	Ficha - producto	Cantidad	Importe (PEN)
1	COMPUTADORA PORTATIL : PROCESADOR:AMD RYZEN 5 3500U 2.1 GHz RAM 8 GB DDR4 2400 300 MHz ALMACENAMIENTO: 1 TB HDD 5400 RPM PANTALLA: LCD CON RETROILUMINACION LED 14.0" 1366X768 PÍXELES LAN: SI WLAN: SI BLUETOOTH: SI VGA: NO HDMI: SI SIST. OPER: WINDOWS 10 PRO 64 BITS ESPAÑOL BATERIA: LH3N 3 CELDAS PESO: 1.75 kg UNIDAD ÓPTICA: NO CAMARA WEB: SI SUITE OFIMÁTICA: NO G. F. 36 MESES ON-SITE UNIDAD LENOVO THINKPAD E495 20NES17600	13	60,967.30
IMPORTE TOTAL (PEN)			60,967.30



ORDEN DE COMPRA OCAM-2020-731-112-1

IM-CE-2020-5 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, COMPUTADORAS PORTÁTILES Y ESCÁNERES

DATOS DE LA ENTIDAD

RUC : 20323036684
Razón Social : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUAYLAS
Ejecutora : REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS [000731]

DATOS DEL PROVEEDOR

RUC : 20603998139
Razón Social : GIAMFR & MN E.I.R.L.
Domicilio Fiscal : AV. BRUNO VALVERDE SIN
Ubigeo : PAMPAS GRANDE / HUARAZ / ANCASH
Rpte Legal : DIAZ ROMERO ROSALINA EUGENI
Correo Electrónico : ventasgimar2019@gmail.com
Teléfono fijo : (043) 789-655_
Teléfono móvil : 96825613

DATOS DE RESPONSABLES DE RECEPCIÓN

Responsable : YOJANE VELASQUEZ DAVILA YOJANE VELASQUEZ DAVILA
D.N.I. : 00000000 00000000
Teléfono : (51) 94422570 / 944-225-701 (51) 94422570 / 944-225-701
Cargo : ALMACEN ALMACEN
Correo electrónico : YOJANE@GMAIL.COM YOJANE@GMAIL.COM

DATOS PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN

Banco : BBVA
Número de Cuenta : 001102600200581843
CCI : 0112600020058184376

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Emergencia : NO Estado : PUBLICADA
Fecha de formalización :
Tipo de Contratación : Individual
Procedimiento de Compra : Ordinaria
Tipo de Entrega : Entrega única
Total de entregas : 1
Expediente SIAF : Con Previsión Presupuestal
Plazo de entrega : Del 30/12/2020 al 06/01/2021

DATOS DEL LUGAR DE ENTREGA

Número de entrega : 1 de 1
Dirección : JR. GRAU 900
Ubigeo : CARAZ / HUAYLAS / ANCASH
Referencia : MERCADO
Latitud / Longitud :
Código Postal :

Nro	Ficha - producto	Cantidad	Precio Unitario Total (Sin IGV)	IGV	Importe (PEN)
1	COMPUTADORA PORTATIL : PROCESADOR:AMD RYZEN 5 3500U 2.1 GHz RAM 8 GB DDR4 2400 300 MHz ALMACENAMIENTO: 1 TB HDD 5400 RPM PANTALLA: LCD CON RETROILUMINACION LED 14.0" 1366X768 PÍXELES LAN: SI WLAN: SI BLUETOOTH: SI VGA: NO HDMI: SI SIST. OPER: WINDOWS 10 PRO 64 BITS ESPAÑOL BATERIA: LH3N 3 CELDAS PESO: 1.75 kg UNIDAD ÓPTICA: NO CAMARA WEB: SI SUITE OFIMÁTICA: NO G. F. 36 MESES ON-SITE UNIDAD LENOVO THINKPAD E495 20NES17600	13	3,974.40	9,300.10	60,967.30
IMPORTE TOTAL (PEN)					60,967.30

Expediente 3: Área Usuaria

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 20.06.00.U2

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000006

N° Exp. SIAF : 000000021

Día	Mes	Año
15	02	2021

UNIDAD EJECUTORA : 302 REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000731

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): ACOSTA TAFUR CESILIA Dirección: AMAZONAS RUC: 10476363611 Teléfono: CCI: Fax:	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000007 Tipo de Proceso: CCE - N° 0005-2021- N° Contrato: 00005 Moneda: S/ T/C: Concepto: ADQUISICION DE MATERIAL FUNGIBLE PARA LAS I.I.EE. PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR - DOTACION
--	--

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
710300180017	1,800	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 3/4 in X 40 yd	4.519400	7,231.04
***** (SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO Y 04/100 SOLES) *****					

AFECTACION PRESUPUESTAL					TOTAL S/	7,231.04
Meta/ Minemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/		
0018	22.047.0105.0090.3000385.5005943	1 - 00	2.3.1.9.1.2	7,231.04		
					Exonerado :	0.00
					V. Venta :	6,128.00
					I.G.V. :	1,103.04
					Total :	7,231.04



Facturar a nombre de: REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS
 Dirección: JR. GRAU 900 / CARAZ - HUAYLAS - ANCASH RUC: 20323036684
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV. GRAU CARAZ / CARAZ - HUAYLAS - ANCASH

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD	CUENTAS X PAGAR
ROBLES GARRO RONAL	<i>Lic. Ronal E. Robles Garro</i>	<i>Bach. YOJANE L. VELASQUEZ DAVILA</i>	S/
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RECTORIA REGIONAL DE EDUCACION Y SERV. AUXILIARES	ÁREA DE ADQUISICIONES DE HUAYLAS	Fecha
			Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión Educativa
Local de Huaylas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 006V- 2021-ME/RA/DREA/UGELHy-AGP- EEP.

Al : Lic. Yulffo Oscar ROBLES LÓPEZ.
Jefe del Área de Gestión Pedagógica - UGELHy – Caraz.

Del : Prof. Gilberto Arturo Milla Gonzales.
Especialista de Educación Primaria.

Asunto : Solicito requerimiento de material educativo, de limpieza y el transporte para la distribución.

Referencia : Oficio Múltiple N° 00048 - 2020 – MINEDU/VMGP-DIGERE
INFORME N° 091V- 2020-ME/RA/DREA/UGELHy-AGP- EEP.
OM 027-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE

Fecha : Caraz, 21 de enero de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo, solicitarle el requerimiento para la adquisición del material educativo y de limpieza 2021, con la finalidad de ser distribuidos a las diversas II.EE. de la provincia de Huaylas y no tener problema con el Buen Inicio del Año Escolar 2021; asimismo, solicito el transporte para la distribución de dichos materiales a cada IE.

Finalmente, sugiero se derive el informe de requerimiento al AGA, con la finalidad de ser atendido a mi solicitud, para lo cual adjunto el excel del requerimiento para poder viabilizar la adquisición y calcular el transporte que se necesitará para movilizar todo el material.

Es cuanto informo a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,



GILBERTO ARTURO MILLA GONZALES
Especialista en Educación Primaria
DRE - DREA - MINEDU

AGP-UGELHy/YORL-J
EEP/GAMG

291000100061	Témpera con aplicador x 250ml color Verde	Unidad	600
716000040112	Lápiz Negro grado 2B con borrador	Unidad	45000
715000230076	Tijera de metal de 5" para zurdos con punta roma y mango de plástico	Unidad	1600
710300160017	Cinta de papel para enmascarar - Masking tape 3/4in x 40yd	Unidad	1600
716000060403	Plumón marcador de tinta al agua punta fina juego x 12 colores	caja de 12 unidades	6500
716000190004	Lápiz de cera crayón grueso juego x 12	caja de 12 unidades	10500
715000220020	Tajador de metal chico	Unidad	4000
715000230050	Tijera de metal de 5" con punta roma y mango de plástico	Unidad	6500
290500030108	Pincel de cerda Blanca N° 16 Plano	Unidad	6700

Expediente 3: Perú Compras



ORDEN DE COMPRA
OCAM-2021-731-8-0



IM-CE-2020-7 ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELES Y CARTONES

DATOS DE LA ENTIDAD

RUC : 2032036684
 Razón Social : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUAYLAS
 Ejecutora : REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS [000731]

DATOS DEL PROVEEDOR

RUC : 10476363611
 Razón Social : ACOSTA TAFUR CESILIA
 Domicilio Fiscal : MONTEALEGRE SIN
 Ubigeo : LIMABAMBA / RODRIGUEZ DE MENDOZA / AMAZONAS
 Rpta Legal : ACOSTA TAFUR CESILIA
 Correo Electrónico : ACOSTASERV7@GMAIL.COM
 Teléfono fijo : (044) 257-8963
 Teléfono móvil : 941868082

DATOS PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN

Banco : BANCO DE CREDITO DEL PERU
 Número de Cuenta : 37565409673062
 CCI : 00237519540967306244

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Emergencia : NO
 Fecha de formalización : 17/02/2021 Estado : ACEPTADA
 Tipo de Contratación : Individual
 Procedimiento de Compra : Ordinaria
 Tipo de Entrega : Entrega única
 Total de entregas : 1
 Expediente SIAF : Con Previsión Presupuestal

Nro	Ficha - producto	Cantidad	Importe (PEN)
1	CINTA: TADHESIVO D.PAPEL CREPE L: 40 yd A: 38.10 mm COL: BLANCO G.F: 12 MESES UNIDAD FULTONS PR12686 PR12686	1600	7,231.04
IMPORTE TOTAL (PEN)			7,231.04